



Ushuaia, 26 de Julio del 2024

RESOLUCIÓN CITDF 484/2024

Visto:

La solicitud de matriculación presentada por la profesional, Ingeniera Química, FERNANDEZ TOUCEDA, Guadalupe, DNI N° 37.174.222 , mediante nota de solicitud de fecha 23 de julio de 2024 en la sede del **COLEGIO de INGENIEROS** de la ciudad de Ushuaia.

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que el ha cumplido con todos los requisitos incluidos en la citada Ley 884/12.

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR conceder las matrículas profesionales respectivas según Art 34 c).

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 884/2012

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar matrícula profesional a la siguiente ingeniera:

MATRICULA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TÍTULO
489	FERNANDEZ TOUCEDA, Guadalupe	37.174.222	Ingeniera Química

Artículo 2º: Notifíquese a los profesionales, cúmplase de conformidad, archívese.



COLEGIO DE
INGENIEROS
TIERRA DEL FUEGO
PRESIDENTE

Firmado
digitalmente
por CORTEZ
Abel Omar